

Al contestar cite  
20221100037431



Tunja, Noviembre del 2022

**NELSON ULLOA CALVO**

Gerente (E)

**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**

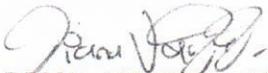
Doctor

**Ref. Informe Seguimiento Medidas de Austeridad en el Gasto III trimestre 2022.**

Cordial saludo

La Oficina de Control Interno en atención a la normatividad en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, contemplada en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público, del Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y el artículo 1° del decreto 984 de 2012 y directiva presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022 presenta el análisis de la información del gasto en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja del tercer trimestre del año 2022

**ATENTAMENTE**



**DIANA LIZBETH VARGAS GONZALEZ**

Asesora Control Interno

E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja

Anexo Informe 19 folios

C.C Oficina Asesora Desarrollo de servicios, Subgerencias y procesos intervinientes.



Carrera 11 No. 27-27  
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



[www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co](http://www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co)  
[Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co](mailto:Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co)

**INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO  
DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**

**III TRIMESTRE DE 2022**

1

**Elaborado por:**

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

**Tunja, Noviembre 1 de 2022**



## INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en atención a la normatividad en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, contemplada en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público, del Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y el artículo 1° del decreto 984 de 2012 y directiva presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022 presenta el análisis de la información del gasto en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja del tercer trimestre del año 2022.

2

## OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas para el seguimiento a las medidas de Austeridad y eficiencia del gasto, correspondientes al tercer trimestre del año 2.022 en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja.

## ALCANCE

El seguimiento y la verificación se realizaron teniendo en cuenta las variaciones presentadas en materia de austeridad en los rubros de gastos de funcionamiento para el tercer trimestre de la vigencia 2.022, la ejecución presupuestal de la entidad y esta se compara con la vigencia del periodo anterior.

Los aspectos a tener en cuenta son los siguientes:

- Administración del personal
- Contratos o convenios con terceros
- Publicidad, impresos y publicaciones, papelería y fotocopias
- Servicios públicos
- Pago de conciliaciones judiciales
- Gestión Ambiental
- Mantenimiento de Vehículos

## METODOLOGÍA

Según lo establecido en el Decreto 397 de 2022, artículo 21 que refiere «Seguimiento e informe. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán hacer seguimiento al cabal cumplimiento de este decreto e implementaran las medidas adicionales que consideren pertinentes para hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la administración.

Las oficinas de control interno verificaran el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente decreto y presentaran un informe trimestral detallado al Representante legal de la entidad de conformidad con el artículo 1 del decreto 984 de 2012.»

En virtud de lo expuesto, se procedió a revisar y analizar los gastos de funcionamiento tomando como fuente de información el sistema SERVINTE SUIT CLINICAL, a partir de los valores obligados para la vigencia objeto de verificación, de igual manera, la información suministrada por las oficinas de Talento Humano, Financiera, Almacén, Jurídica y Gestión Ambiental, en cuanto a la información especificada en



los alcances del presente informe. De esta forma, y teniendo en cuenta la consolidación mensual efectuada se presenta su evaluación y comparación a las variaciones presentadas frente al comportamiento del mismo trimestre de la vigencia anterior.

### SOPORTES NORMATIVOS DEL INFORME

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209,339 y 346)
- Decreto 1068 de 2015
- Ley 87 de 1993 (Normas para el ejercicio de control Interno)
- Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal)
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)
- Decreto 397 del 17 de marzo 2022 «Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación»

3

### ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta la consolidación mensual de las obligaciones generadas en el tercer trimestre de la vigencia 2022, se presentan las variaciones frente al comportamiento del tercer trimestre de la vigencia anterior en los siguientes conceptos:

CONCEPTO DEL GASTO	VALOR EJECUTADO 2.022			TOTAL III TRIMESTRE 2.022	TOTAL III TRIMESTRE 2.021	% DE VARIACION 2021 VS 2022
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE			
<b>GATOS DE PERSONAL</b>						
SUELDOS	212.943.404	223.831.737	242.439.300	<b>679.214.441</b>	<b>678.111.966</b>	0%
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS (RECARGOS)	48.087.845	49.681.390	53.452.669	<b>151.221.904</b>	<b>110.140.810</b>	37%
LICENCIA DE MATERNIDAD	0	0	0	<b>3.240.578</b>	<b>6.075.175</b>	
INCAPACIDADES	703.500	211.379	2.325.699			-47%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	0	0	<b>0</b>	<b>0</b>	0%
VACACIONES	8.428.238	1.954.702	1.784.536	<b>12.167.476</b>	<b>15.613.610</b>	-22%
BONIFICACIONES POR SERVICIOS PRESTADOS	10.459.706	5.765.045	9.602.600	<b>25.827.351</b>	<b>19.431.761</b>	33%
INDEMNIZACION VACACIONES	3.978.998	3.104.287	0	<b>7.083.285</b>	<b>0</b>	100%
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>284.601.691</b>	<b>284.548.540</b>	<b>309.604.804</b>	<b>878.755.035</b>	<b>829.373.322</b>	6%
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>						
HONORARIOS	3.000.000	1.155.666	4.000.000	<b>8.155.666</b>	<b>53.175.802</b>	-85%
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS	2.716.777.136	2.773.449.866	2.736.930.559	<b>8.227.157.561</b>	<b>7.639.776.757</b>	8%



REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS TEMPORAL	5.071.543.026	4.811.609.953	4.723.047.958	<b>14.606.200.937</b>	<b>17.107.244.523</b>	<b>-15%</b>
<b>TOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>7.766.320.162</b>	<b>7.585.059.819</b>	<b>7.459.978.517</b>	<b>22.833.358.498</b>	<b>24.800.197.082</b>	
<b>PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES</b>						
PUBLICIDAD	0	0	0	0	0	0%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	0	0	<b>13.605.102</b>	<b>-100%</b>
FOTOCOPIAS	0	0	0	0	<b>17.499.520</b>	<b>-100%</b>
INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA Y TONER	0	0	0	0	<b>153.718.083</b>	<b>-100%</b>
<b>TOTAL IMPRESOS Y PUBLICACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>184.822.705</b>	
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>						
TELEVISION	2.825.334	2.825.334	2.825.334	<b>8.476.002</b>	<b>9.622.500</b>	<b>-12%</b>
TELEFONIA FIJA	0	0	0	0	<b>8.065.899</b>	<b>-100%</b>
TELEFONIA MOVIL	1.635.586	1.700.913	1.641.486	<b>4.977.985</b>	<b>4.190.752</b>	<b>19%</b>
ENERGIA	81.569.270	106.474.220	101.650.420	<b>289.693.910</b>	<b>306.210.640</b>	<b>-5%</b>
GAS	12.426.800	15.257.220	14.449.120	<b>42.133.140</b>	<b>55.815.010</b>	<b>-25%</b>
RESIDUOS PELIGROSOS	25.651.877	25.142.485	24.472.989	<b>75.267.351</b>	<b>112.929.191</b>	<b>-33%</b>
AGUA Y ALCANTARILLADO	54.439.635	31.669.286	26.810.408	<b>112.919.329</b>	<b>96.251.081</b>	<b>17%</b>
<b>TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>178.548.502</b>	<b>183.069.458</b>	<b>171.849.757</b>	<b>533.467.717</b>	<b>593.085.073</b>	
<b>VEHICULOS</b>						
COMBUSTIBLE	1.575.217	0	4.740.494	<b>6.315.711</b>	<b>10.333.930</b>	<b>-39%</b>
MENTENIMIENTO DE VEHICULOS INCLUIDO REPUESTOS	1.572.798	2.010.876	3.253.148	<b>6.836.822</b>	<b>35.719.040</b>	<b>-81%</b>
<b>TOTAL VEHICULOS</b>	<b>3.148.015</b>	<b>2.010.876</b>	<b>7.993.642</b>	<b>13.152.533</b>	<b>46.052.970</b>	
<b>CONCILIACIONES JUDICIALES</b>						
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		0	0	0	0	
<b>TOTAL SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

Ejecución de gastos discriminado III trimestre 2022 vs III trimestre 2021 con variación porcentual

## 1. ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

**Planta de Personal:** A continuación, se relaciona la planta de personal por nivel, cargo y número de servidores públicos aprobados y ocupados que al tercer trimestre de 2022 se encontraban activos en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, en comparación con el tercer trimestre de la vigencia 2021.



NIVEL	DENOMINACIÓN	CARGOS APROBADOS 2021	CARGOS OCUPADOS 30-09-2021	CARGOS APROBADOS 2022	CARGOS OCUPADOS 30-09-2022
<b>DIRECTIVO</b>	GERENTE	1	1	1	1
	SUBGERENTE	2	2	2	2
<b>ASESOR</b>	ASESOR	2	2	2	2
<b>PROFESIONAL</b>	MEDICO ESPECIALISTA	2	2	2	2
	MEDICO GENERAL	4	3	4	3
	PROFESIONAL SSO EN MEDICINA	3	0	3	2
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2	2	2	2
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	1	1	1
	ENFERMERO	16	15	16	15
	PROFESIONAL SSO EN ENFERMERIA	3	0	3	0
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO MT	1	1	1	1
<b>TECNICO</b>	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	1	1	0
	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
<b>ASISTENCIAL</b>	AUXILIAR AREA SALUD	42	31	42	21
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	1	0
	SECRETARIA	2	1	2	1
	OPERARIO	1	1	1	1
	AUX. SERVICIOS GENERALES	1	1	1	1
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>86</b>	<b>65</b>	<b>86</b>	<b>55</b>

Comparativo de Cargos Ocupados III trim. 2022 vs III trim. 2021 / Fuente: Datos Talento Humano

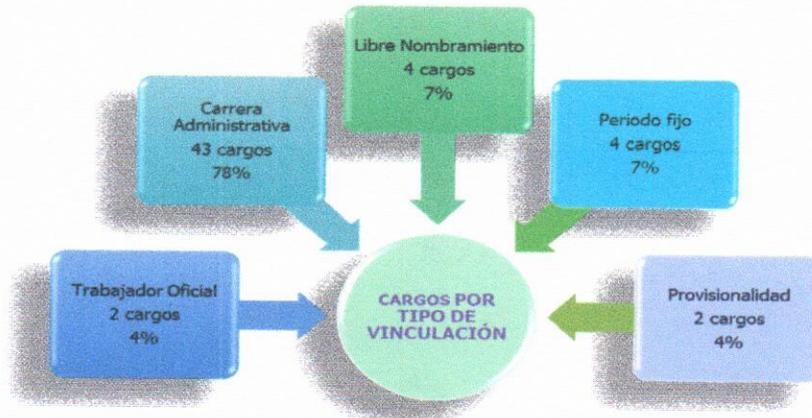
De la tabla anterior, se observa que, de un total de 86 cargos dispuestos en la planta de personal, 55 cargos se encontraban ocupados al 30 de septiembre de 2022, distribuidos en 3 Directivos, 2 asesores, 26 profesionales y 24 asistenciales adicionalmente para el corte del segundo trimestre del 2022 se tenían 32 vacantes relacionadas a continuación:

DENOMINACION DEL CARGO	Nº VACANTES
MÉDICO GENERAL	1
PROFESIONAL SSO EN MEDICINA	1
ENFERMERO	1
PROFESIONAL SSO EN ENFERMERIA	3
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	2
AUXILIAR ÁREA DE SALUD	21
SECRETARIA ASISTENCIAL	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ASISTENCIAL	1
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>

Vacantes de personal al 30 de Septiembre de 2022

De los 55 cargos de la planta de personal que se encontraban ocupados durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, el 78% corresponden a personal vinculado bajo la modalidad de carrera administrativa, el

7% por libre nombramiento, 7% periodo fijo, 4% por provisionalidad y 4% vinculados como trabajador oficial.

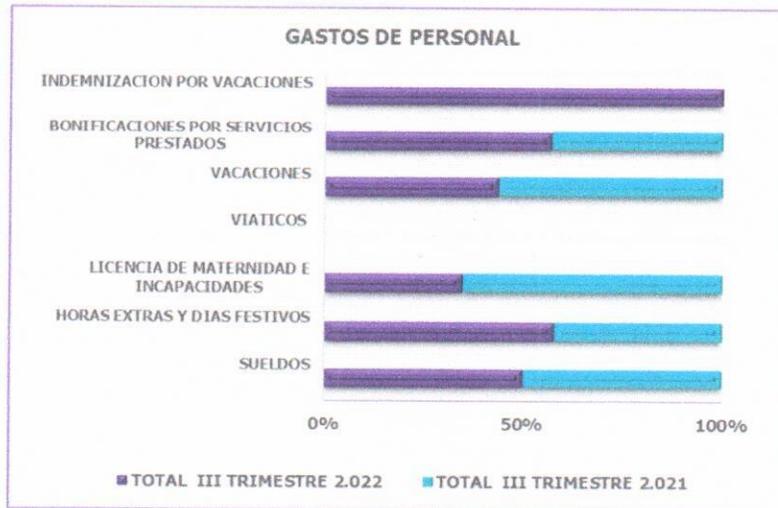


6

Número de cargos por tipo de vinculación laboral vigencia 2022.

### 1.1 Gastos de personal

Para el III trimestre del año 2021 las obligaciones generadas por concepto de Gastos de Personal fueron de \$829.373.322, valor que presento un aumento de \$ 49.381.713 frente al III trimestre del año 2022, cabe resaltar que se cuenta con 10 cargos menos ocupados frente al mismo periodo del año anterior, 1 del nivel profesional.



Variación gastos de personal III trim. 2.022 vs III trim. 2.021

Los rubros con variaciones significativas se detallan a continuación:

### 1.1.1 Indemnización por Vacaciones:

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2021 por concepto de Indemnización de vacaciones en la E.s.e Hospital Universitario San Rafael de Tunja no se generó gasto por este concepto, para el mismo periodo de la vigencia 2022, se obligó un total de \$7.083.285, representado en pagos, según lo establecido en la norma la cual determina que dentro del pago de liquidación se debe incluir el concepto de indemnización si no alcanza a cumplir el año de servicio para su correspondiente disfrute.

7

Así mismo se evidenció que no se ha realizado compensación de vacaciones ya que se ha seguido con la programación de vacaciones vigencia fiscal 2022, aprobada el 23 de diciembre de 2021 establecida por el área de Talento Humano.

### 1.1.2 Horas extras /Recargos:



Comportamiento Recargos de personal III trim. 2022 vs III trim. 2021 / Fuente: Ejecución Presupuestal del Gasto

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, se evidenció un aumento del 37% en cuanto a las erogaciones cargadas al rubro de Horas extras que representa el gasto de personal de planta que labora bajo el sistema de turnos liquidados en nómina como recargos y dominicales generados mensualmente, el mes de septiembre fue el que presentó mayor gasto por este concepto.

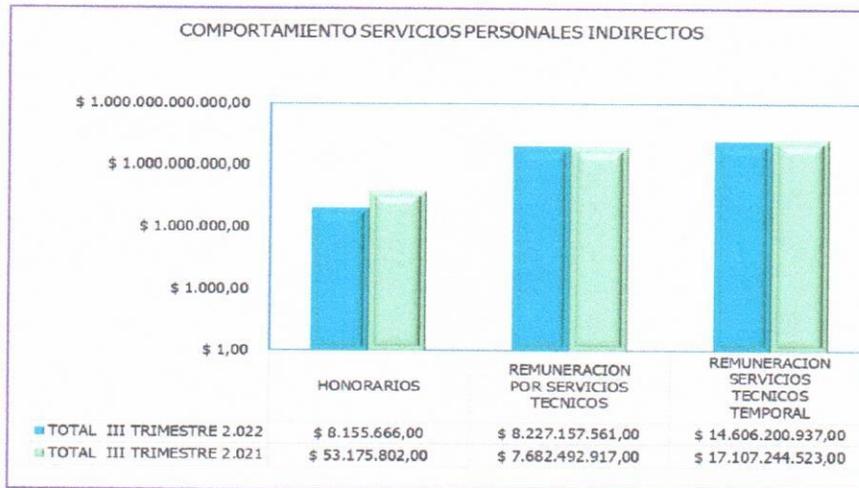
Adicionalmente se debe tener en cuenta que según lo establecido en la circular interna N° 20171000000075-GER, la entidad tiene reglamentado el máximo de horas con recargo para el personal de planta autorizado y los pagos generados por horas extras deben obedecer a la necesidad del servicio generada y autorizada, los cuales deben ser debidamente sustentados y documentados a través de los cuadros de turno y liquidación de nómina del periodo correspondiente.

### 1.1.3 Vacaciones:

En la E.s.e. Hospital Universitario San Rafael de Tunja durante el tercer trimestre de la vigencia 2022 se acogió a lo establecido en la programación de vacaciones, según lo señalado en el procedimiento identificado con código SAF-TH-PR-07, bajo lo concertado por el servidor público y el coordinador de cada servicio para la respectiva asignación y aprobación. En este sentido para el III trimestre de la presente vigencia se programaron 5 periodos de vacaciones otorgados así 3 para el mes de julio, 1 para agosto y 1

para el mes de septiembre, los cuales se han ceñido a las fechas de disfrute señaladas. Adicionalmente se reportó una disminución del 22% frente al mismo periodo del año anterior.

## 1.2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS



8

Comparativo comportamiento servicios técnicos Administrativos – Asistenciales III trimestre 2022 vs 2021

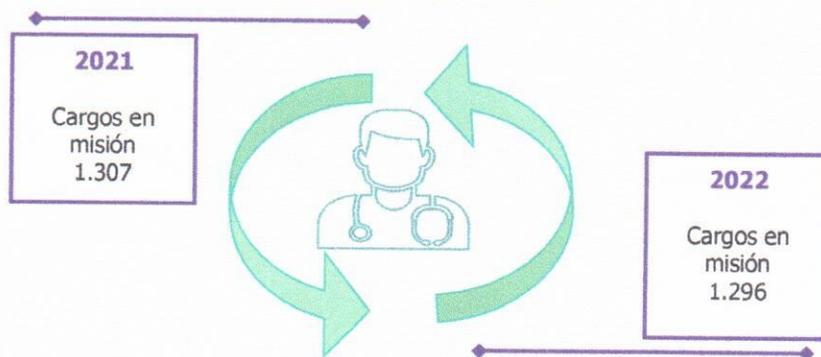
Frente al gasto por concepto de servicios personales indirectos, se observa un incremento en la remuneración de servicios técnicos administrativos del 8% en comparación con la vigencia 2021, con erogaciones durante el tercer trimestre de la presente vigencia por valor de \$ 8.227.157.561, mientras que el gasto por remuneración de servicios técnicos generados desde la temporal presentó erogaciones totales por valor de \$ 14.606.200.937 gasto que presentó una reducción del 15% frente a lo obligado durante el tercer trimestre de 2021.

Así mismo en cuanto a las erogaciones correspondientes a Honorarios tuvo una disminución representativa del 85% según los valores obligados registrados en la ejecución presupuestal del periodo en seguimiento.

CONCEPTO DEL GASTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL III TRIMESTRE 2.022	TOTAL III TRIMESTRE 2.021	% DE VARIACION 2021 VS 2022
HONORARIOS	\$ 3.000.000	\$ 1.155.666	\$ 4.000.000	\$ 8.155.666	\$ 53.175.802	-85%
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS	\$ 2.716.777.136	\$ 2.773.449.866	\$ 2.736.930.559	\$ 8.227.157.561	\$ 7.639.776.757	8%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS TEMPORAL	\$ 5.071.543.026	\$ 4.811.609.953	\$ 4.723.047.958	\$ 14.606.200.937	\$ 17.107.244.523	-15%

Variación Servicios personales Indirectos III trimestre 2022 / Fuente: Ejecución Presupuestal del Gasto.

Los servicios personales indirectos temporales, se manejan a través de tercerizadora quien suministra cargos por concepto de prestación de servicios profesionales y de apoyo al área asistencial administrativa, mantenimiento y Biomédica, el cual para el segundo trimestre de la vigencia actual presentó una disminución de 14% frente al mismo periodo de la vigencia anterior.



9

Comparativo ocupación de cargos personal en misión vigencia 2022 vs 2021/ Fuente Talento Humano

Los cargos del personal temporal que presentaron variaciones en número de cargos ocupados se relacionan a continuación:

CARGO	VARIACION
AUDITOR EN SALUD	1
AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO	7
AUXILIAR DE ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS	1
AUXILIAR DE ENFERMERIA	-21
AUXILIAR DE ENFERMERIA EN ENTRENAMIENTO	-3
AUXILIAR DE ENFERMERIA RAYOS X	-1
AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO	1
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA	-2
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO BIOMEDICO	-1
BACTERIOLOGO	2
BACTERIOLOGO LIDER DE CALIDAD	-1
CONDUCTOR DE AMBULANCIA	-4
COORDINADOR DE GESTION ADMINISTRATIVA	1
COORDINADOR DE CUENTAS MEDICAS	-1
COORDINADOR DE FACTURACION	-1
COORDINADOR HOSPITALIZACION (MEDICO)	1
DIRECTOR TECNICO DE FARMACIA	1
ENFERMERA AREA ASISTENCIAL DEL SOFTWARE HISTORIAS CLINICA	1
ENFERMERA PROFESIONAL	9
ENFERMERA PROFESIONAL ADMINISTRATIVA	-1
ENFERMERA PROFESIONAL SEGURIDAD DEL PACIENTE	1
ENFERMERA PROFESIONAL SUBGERENCIA SERVICIOS DE SALUD	1

FONOAUDIOLOGO O TERAPEUTA DEL LENGUAJE	2
INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	2
LIDER DE CUENTAS MEDICAS	1
LIDER DE FACTURACION	1
MEDICO GENERAL AMBULANCIA	-1
MEDICO GENERAL GINECOLOGIA	-6
MEDICO GENERAL HOSPITALARIO	-16
MEDICO GENERAL SALAS DE CIRUGIA	-5
MEDICO GENERAL SALAS DE CIRUGIA MT	-1
MEDICO GENERAL UCI	-38
MEDICO GENERAL UCI MT	-1
MEDICO GENERAL URGENCIAS	-26
MEDICO GENERAL URGENCIAS (M/T)	-1
MEDICO GENERAL	88
MEDICO GENERAL MT	4
NUTRICIONISTA	-1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	4
PSICOLOGA	-1
PSICOLOGO	-1
QUIMICO FARMACEUTICO	3
REGENTE EN FARMACIA	-3
TECNICO ADMINISTRATIVO GESTION Y APOYO	1
TECNICO APOYO ASISTENCIAL	-2
TECNICO ADMINISTRATIVO SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	2
TECNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO	-1
TECNICO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA	-1
TECNICO EQUIPO BIOMEDICO	-1
TECNICO JUDICIAL	1
TECNICO UCI	-1
TECNOLOGO ADMINISTRATIVO	4
TECNOLOGO ADMINISTRATIVO CARTERA	-2
TECNOLOGO ADMINISTRATIVO DE FARMACIA	-1
TECNOLOGO DE RAYOS X	-1
TECNOLOGO EN GESTION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD	-1
TERAPEUTA FISICA	-5
TERAPEUTA OCUPACIONAL	2
TERAPEUTA RESPIRATORIA	1
TERAPEUTA RESPIRATORIA MT	-2
TRABAJADORA SOCIAL	1
<b>TOTAL</b>	<b>-11</b>

Variaciones en la ocupación de cargos vigencia 2022 vs 2021/ Fuente Talento Humano



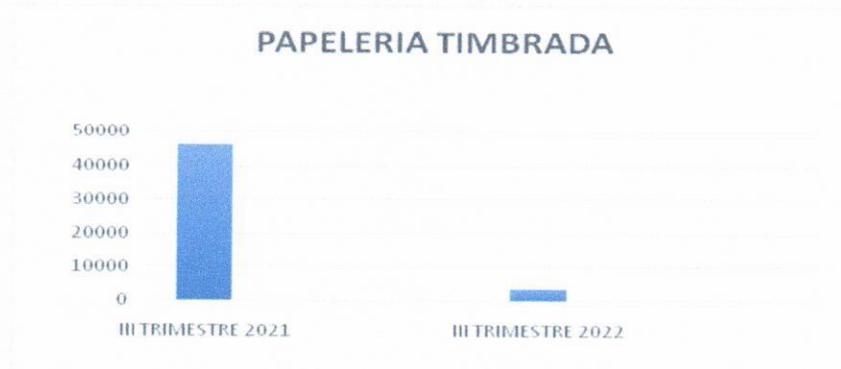
De acuerdo a lo anterior se puede establecer que la planta de personal en misión disminuyó en un total de 11 cargos frente al personal que se encontraba vinculado para el periodo comprendido de julio a septiembre de 2021.

## 2. PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y TONER

### 2.1 Papelería Timbrada

En cuanto al gasto por concepto de Papelería Timbrada durante el tercer trimestre de la actual vigencia se presentó una importante baja para el tercer trimestre de 2022 de -92.09%, este se debe que para este periodo de año 2022 se realizaron modificaciones y actualizaciones en el sistema Daruma con la digitalización del inventario.

11



Fuente: Informe Almacén

### 2.2 Papelería:

En cuanto al consumo de resmas de papel durante el III trimestre de 2022 frente al consumo en el mismo periodo del 2021, disminuyó un 28% pasando de un consumo de 2.146 a 1.545 resmas de papel.



Comparación cantidad de resmas de papel usadas III trimestre 2022 vs 2021. Fuente: Almacén

Cabe resaltar que la entidad tiene implementadas medidas para el ahorro de papel y la optimización de recursos como:



- Creación de expedientes digitales a través del sistema de gestión documental y los software dispuestos para ello.
- Entrega de información a través de correo electrónico o archivos drive.
- Configuración de impresión a doble cara.
- Reutilización de papel.

A continuación se muestra la relación por trimestre de la vigencia de los servicios que más solicitaron resmas de papel, situación que obedece al giro normal de las actividades asignadas a estos que incluyen constante entrega de documentos a los usuarios tanto internos como externos, sin que esto signifique mal uso de este.

12

PAPEL CARTA Y OFICIO RESMAS POR SERVICIO QUE MAS SOLICITARON DE POR TRIMESTRE 2022			
SERVICIO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
FACTURACION	683	413	588
FARMACIA OFICINA/ DISPENSACION	129	83	210
CONSULTA EXTERNA	213	36	111
URGENCIAS	107	76	61

Fuente: Informe presentado por Almacén

### 2.3 Consumo de Tóner

TÓNER						
	III TRIMESTRE 2021			III TRIMESTRE 2022		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	79	25	9	41	39	51
	III TRIMESTRE 2021			III TRIMESTRE 2022		
<b>TOTAL</b>	113			131		
<b>VARIACION PORCENTUAL</b>	15,9%					

Comparación Consumo de tóner mensual III trimestre 2022 vs 2021 - Fuente: Almacén

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, el consumo de tóner presentó un incremento del 15,9% frente al mismo periodo del 2021, teniendo en cuenta que este consumo depende de la necesidad del servicio. Sin embargo la entidad permanentemente está realizando esfuerzos en el manejo de esos elementos para que contribuyan al uso eficiente de los recursos, realizando impresiones doble cara, consultando la información digital y solicitando abstenerse de hacer impresiones de no ser necesario, el incremento también obedeció a que se inició contrato de suministro de este elemento provisionando a los servicios que estaban imprimiendo en otras áreas.

Cabe resaltar que cada vez se hace un mayor y mejor uso de los medios tecnológicos que permiten recurrir cada vez menos a los medios impresos para la comunicación tanto informativa como organizacional.

Así mismo la entidad mantiene la implementación de controles para garantizar el uso eficiente del tóner, como verificación que cada tóner se retire de la impresora cuando el porcentaje de tinta es el 0%, e imprimir también el reporte de instalación de tóner nuevo del 100% para garantizar que el código del tóner coincida en el momento de hacer la devolución del mismo por falta de tinta.



Comparación Entrega de tóner mensual III trimestre 2022 vs 2021 - Fuente: Almacén

Los servicios que más solicitan y consumen tóner son facturación, consulta externa, farmacia, urgencias y uci neonatal

#### 2.4 Publicidad Impresos y Publicaciones

Para el tercer trimestre de 2022, la entidad no presentó erogaciones por este concepto, y por el contrario implementó acciones como cambio de impresos por uso de medios electrónicos para la difusión de información, adicionalmente se resalta que se tiene implementado la notificación de comunicaciones a través del fondo de pantalla del escritorio de los computadores institucionales, pagina web y redes sociales, garantizando la oportunidad en la difusión.

### 3 **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

La E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, cuenta con una política para el Sistema de Gestión Ambiental, adoptado mediante Resolución 287 de 2020, enmarcada en los requerimientos de la Norma NTC ISO 14001:2015, mediante la cual se compromete con el mejoramiento continuo de sus procesos para la prevención de la contaminación, conservación y protección del medio ambiente, mediante la implementación de programas de gestión ambiental, entre los que se encuentran:

- Incentivo por el uso de la bicicleta establecido en la Resolución interna No. 160 del 16 de julio de 2020, este es un incentivo no pecuniario el cual consiste en otorgar medio día laboral libre y remunerado, establecido por el artículo 5 de la Ley 1811 de 2016, a los servidores públicos que

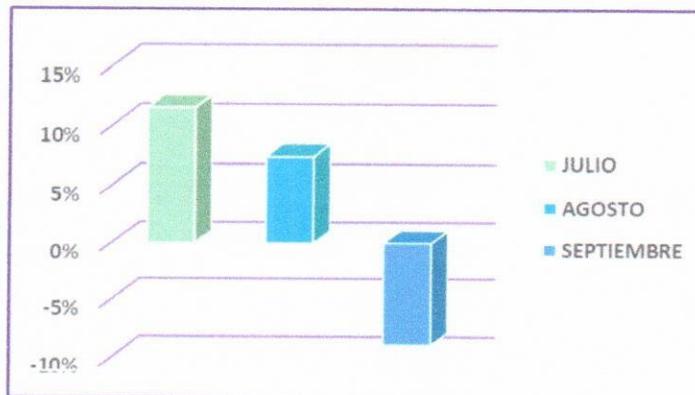
hayan llegado en bicicleta a la entidad hasta 30 veces certificadas. Sin embargo, a la fecha no se reporta solicitudes por parte de los trabajadores.

- Se realizaron campañas de concientización realizadas para adherencia a programas de uso eficiente de los recursos naturales y segregación de residuos sólidos, entre las que se destacan:
  - ❖ Campaña Residuo Raee.
  - ❖ Siembra Segunda Etapa Jardín Botánico
  - ❖ Campaña de Corto punzantes

En cuanto a las directrices de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público se realizó seguimiento a las erogaciones por concepto de servicios públicos cuyo resultado se detalla a continuación:

### 3.1 Consumo de energía:

Se evidenció que la cantidad de energía consumida por paciente día, durante la vigencia 2022 ha disminuido significativamente situación que refleja la optimización de



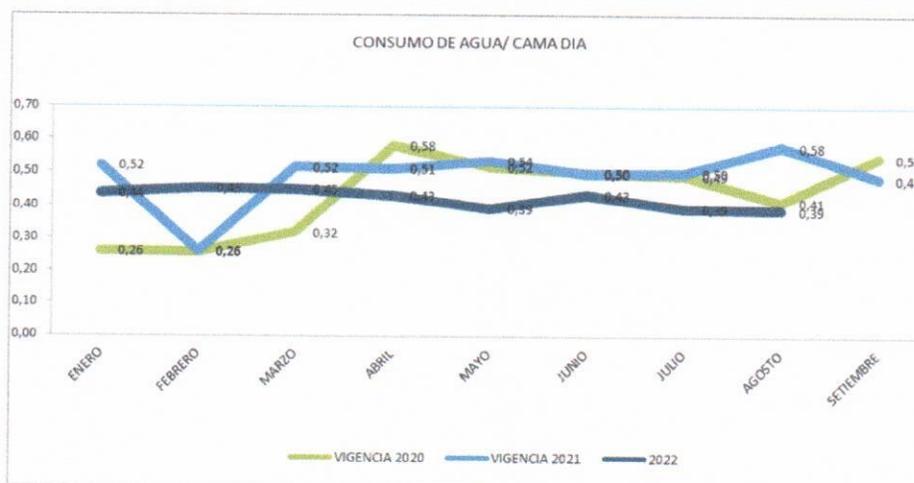
Variación consumo de energía II Trimestre 2022 vs 2021/ Fuente Ejecución Presupuestal

	ENERGIA		VARIACIÓN
	2.021	2.022	
JULIO	108.638.990	81.569.270	12%
AGOSTO	102.277.530	106.474.220	7%
SEPTIEMBRE	95.294.120	101.650.420	-9%
<b>TOTAL</b>	<b>306.210.640</b>	<b>289.693.910</b>	

Comparativo gasto por consumo de energía mensual 2022 vs 2021. Fuente: Gestión Ambiental- Ejecución Presupuestal

### 3.2 Consumo de agua:

Con respecto al consumo de agua se observa que para el tercer trimestre de la vigencia 2022 ha disminuido frente al mismo periodo de la vigencia anterior, evidenciado a través del metro cúbico consumido por los pacientes atendidos.



15

Consumo de agua /Cama día - Fuente Ejecución Presupuestal

	AGUA Y ALCANTARILLADO		VARIACIÓN
	2.021	2.022	
JULIO	30.958.276	54.439.635	-4%
AGOSTO	31.095.356	31.669.286	-10%
SEPTIEMBRE	34.197.449	26.810.408	-80%
<b>TOTAL</b>	<b>96.251.081</b>	<b>112.919.329</b>	

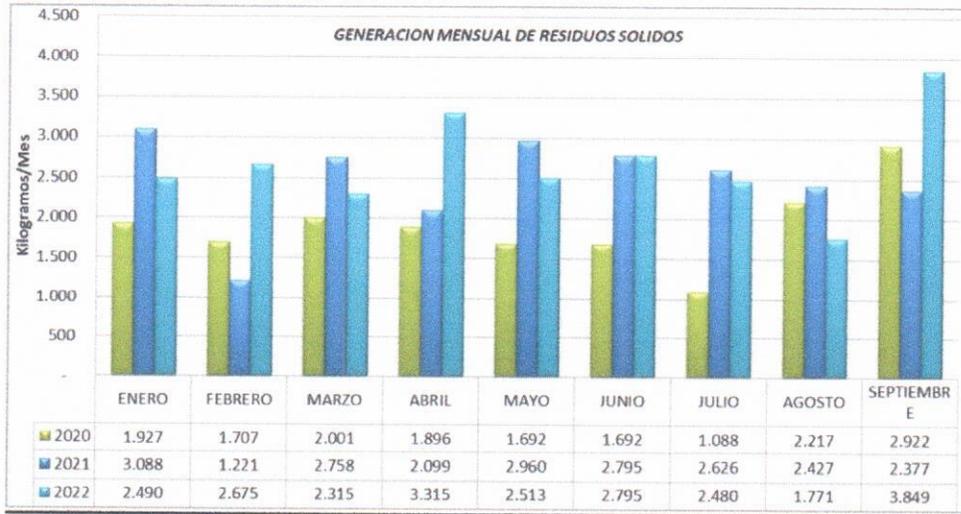
Comparativo gasto por consumo de agua y alcantarillado 2022 vs 2021. Fuente: Ejecución Presupuestal

### 3.3 Residuos reciclables:

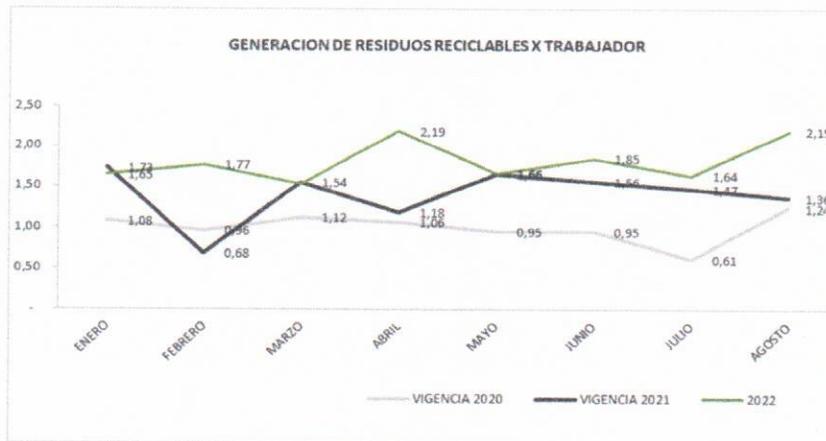
Con respecto a la cantidad de residuos reciclables se observa que para el tercer trimestre del año 2022 la curva de producción de residuos reciclables ha aumentado respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, lo cual es satisfactorio dado que se demuestra la eficacia de la segregación por parte de los trabajadores de la institución. Adicionalmente cabe resaltar que para el mes de septiembre en la entidad se dio de baja papelería del área de facturación, aumentando el indicador de material reciclable aprovechado por trabajador.

MES	VALOR 2022
JULIO	\$ 836.960
AGOSTO	\$ 807.937
SEPTIEMBRE	\$ 2.055.900

Producción de Residuos reciclables. Fuente: Ejecución Presupuestal



Comparativo gasto por residuos peligrosos mensual / Fuente Gestión Ambiental- Ejecución



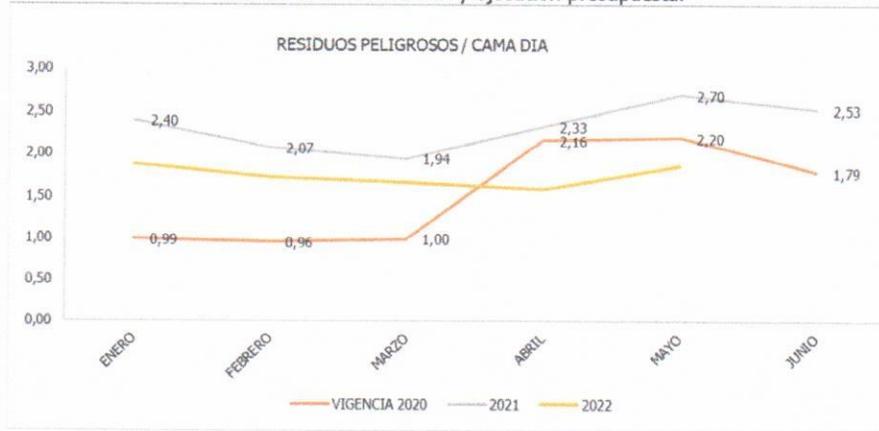
Fuente Gestión Ambiental

### 3.4 Residuos peligrosos:

Con respecto a la cantidad de residuos peligrosos generados durante el tercer trimestre del año 2022 se puede observar que para este periodo disminuyó la producción de residuos peligrosos respecto al mismo periodo del año anterior.

	RESIDUOS PELIGROSOS	
	2.021	2.022
JULIO	46.214.508	25.651.877
AGOSTO	38.615.630	25.142.485
SEPTIEMBRE	28.099.053	24.472.989
<b>TOTAL</b>	<b>112.929.191</b>	<b>75.267.351</b>

Fuente Gestión Ambiental y ejecución presupuestal



Fuente Gestión Ambiental

17

## 4 VEHICULOS OFICIALES

### 4.1 Mantenimiento de vehículos

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2022 se evidenció una disminución en los gastos asociados a mantenimiento de los vehículos de la entidad, frente al mismo periodo de la vigencia 2021, cabe resaltar que este gasto correspondió a pagos en el marco del contrato 280 de 2022 suscrito para mantenimiento preventivo y correctivo para vehículo institucional y ambulancias de la E.s.e Hospital Universitario San Rafael de Tunja, suscrito desde el 17 de marzo de 2022, según las facturas relacionadas a continuación:

FECHA	CONCEPTO	VALOR
2022/08/25	PAGO FACTURA FVEB - 26	7.430.003

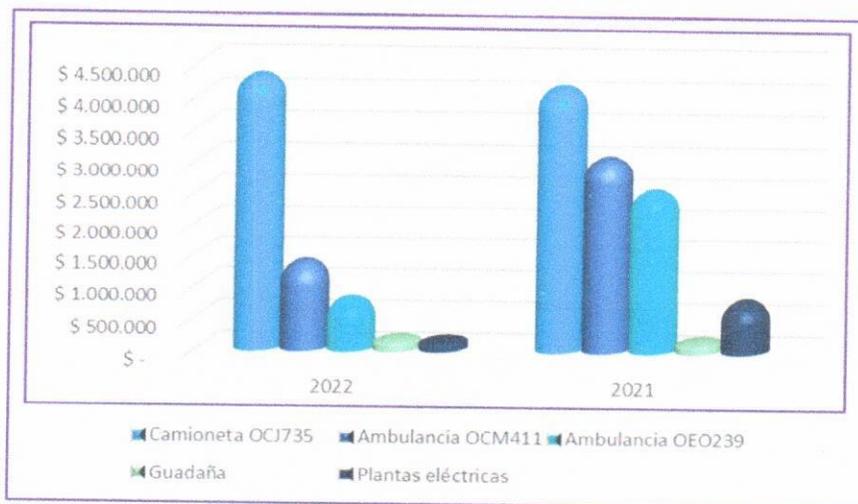
Relación de pagos del contrato de mantenimiento III trimestre 2022. Fuente Departamento administrativo de mantenimiento.

El contrato en mención lleva una ejecución total durante la vigencia 2022 del 39% correspondiente a \$ 24.828.279.

### 4.2 Combustible

A continuación, se evidencia el comportamiento del gasto generado por concepto de suministro de combustible de los vehículos oficiales propiedad de la entidad y que prestan sus servicios a esta, ocurridos durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, mostrando de manera general una reducción importante en el valor obligado, situación que deja en evidencia la optimización y buen uso de los recursos asignados por este concepto.





Comparativo gasto combustible III Trimestre 2022 vs 2021 por vehículo

	III TRIMESTRE		VARIACIÓN
	2022	2021	
Camioneta OCJ735	\$ 4.318.846	\$ 4.161.838	4%
Ambulancia OCM411	\$ 1.371.760	\$ 3.064.655	-55%
Ambulancia OEO239	\$ 801.798	\$ 2.557.542	-69%
Guadaña	\$ 182.470	\$ 179.750	2%
Plantas eléctricas	\$ 161.948	\$ 800.100	-80%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.836.822</b>	<b>\$ 10.763.885</b>	

Gasto de combustible por vehículo vigencia 2022 - Fuente Departamento administrativo de mantenimiento.

## 5 SENTENCIAS Y CONCILIACIONES

Durante el tercer trimestre de 2022 no se realizaron erogaciones por este concepto según lo evidenciado a través de las ejecuciones presupuestales de los meses julio, agosto y septiembre de la presente vigencia.

## RECOMENDACIONES

La oficina de Control Interno sugiere según lo establecido en la directiva presidencial 08 de 2022, Decreto 397 de 2022, tener en cuenta las directrices impartidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto del gasto público, en los siguientes aspectos:

- Mantener la cultura de Eficiencia y Austeridad en el Gasto en cuanto al manejo del papel al interior de cada uno de los servicios y áreas de la entidad, dando cumplimiento a las directrices establecidas en la Resolución N° 220 de 2019 "Por la cual se adopta la política de ahorro y uso eficiente del papel de la E.S.E Hospital San Rafael Tunja".
- El análisis de cargas laborales para determinar la cantidad de personal necesario en la entidad para la eficiente realización de las tareas de cada área y que se continúe generando avances hacia la formalización de empleo.
- Mantener el seguimiento permanente al cumplimiento de la programación de vacaciones conforme al procedimiento establecido.
- Fijar metas reales y medibles para cada uno de los conceptos objeto de seguimiento dentro del Plan de austeridad del gasto de tal manera que a través del seguimiento se pueda verificar su cumplimiento y garantizar la optimización de los recursos de la entidad.
- Mantener de medidas y estrategias que conlleven a racionalizar el uso del agua, energía y reciclaje, por parte de usuarios tanto internos como externos de la entidad.
- Dar a conocer ampliamente desde el proceso de inducción y re inducción a los trabajadores lo establecido en la ley 1811 de 2016 frente a los incentivos otorgados a los funcionarios públicos que llegan a trabajar en bicicleta, con el fin de generar desde la entidad receptividad a este y un impacto positivo en el medio ambiente a través de este mecanismo.

19

Cordialmente,



**DIANA LIZBETH VARGAS GONZALEZ**  
Asesora de Control Interno  
E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja

Proyectó: Nayarith Ochoa Sanabria – Prof. Universitario O.A.C.I

C.C. Subgerencia Administrativa y Financiera; Financiera; Talento Humano; Jurídica; Oficina Asesora de Desarrollo de Servicios; Gestión Ambiental.